

El Salvador proceso

informativo semanal

año 14
número 568

junio 23
1993
ISSN 0259-9864

centro universitario de documentación e información

- Inconsistencias en Naciones Unidas**
- La prolongada polémica de las armas**
- Nueva propuesta de gobierno de ARENA**
- El grave reto de la educación nacional**
- Esperados e insuficientes cambios
en la Fuerza Armada**
- Revelador e impactante informe
sobre derechos humanos**

Inconsistencias en Naciones Unidas

Naciones Unidas debe una explicación al pueblo salvadoreño por tratar de manera diferente al FMLN y al gobierno. De lo contrario, la conclusión obligada es que este organismo aplica un doble criterio, según de quién se trate, y lo que es peor, dependiendo de quién sea el funcionario que tiene en su poder la decisión. El doble criterio y la inconsistencia de las decisiones de sus funcionarios minan el poder y el prestigio de Naciones Unidas.

En El Salvador se hizo público el fuerte reclamo del Secretario General al FMLN por haber ocultado armas de guerra. Con toda razón, Boutros-Boutros Ghali se considera engañado, al haber testificado formalmente que el FMLN se había desarmado, confiado en las repetidas seguridades que éste le dio en cuanto a que su inventario de armas estaba completo y en la confirmación de ONUSAL de que todo el inventario había sido destruido efectivamente. Además de sentirse engañado, el Secretario General señala justificadamente que, el apareamiento de grandes cantidades de material bélico que no estaba en el inventario original pone en duda su credibilidad y arroja serios interrogantes de fe y confianza en el proceso.

El reclamo del Secretario General no es tanto que las armas descubiertas fuesen a ser utilizadas por el FMLN en una nueva guerra, sino en que éste engañó deliberada y conscientemente, y, en esa medida, violó los acuerdos. En consecuencia, Naciones Unidas ha puesto un plazo breve para que el FMLN entregue todos los depósitos de armas existentes para destruir su contenido. Este, por su lado, ha respondido pronta y eficazmente, entregando nuevos depósitos, cuya existencia era desconocida.

En cambio, en Viena, Naciones Unidas ha debilitado esta posición de firmeza ante el FMLN al retirar de la conferencia mundial de derechos humanos un informe evaluativo sobre la experiencia de verificación en El Salvador. Incomprendiblemente, la contribución fue retirada por presión del gobierno salvadoreño, cuya petición fue respaldada por los demás gobiernos latinoamericanos. El documento se centra no tanto en El Salvador en sí mismo, sino en el aporte de la experiencia salvadoreña para resolver otras situaciones similares de violación de los derechos humanos. Obviamente, en la evaluación, como es natural, el gobierno salvadoreño no queda bien parado por sus retrasos, incumplimientos y reticencias. En parte, por ello la misión de verificación ha sido tan decisiva e importante en El Salvador. El rechazo del gobierno proviene de su negativa a confrontar estas realidades en un foro mundial.

De todos modos, es difícil comprender el malestar del gobierno salvadoreño cuando la evaluación final del proceso es positiva. La única explicación plausible del rechazo salvadoreño es que ONUSAL considera que el mecanismo de verificación activa en El Salvador ha dado resultados positivos y se presenta como un mecanismo confiable y con capacidad para actuar en el terreno e intervenir en otras situaciones parecidas. Todo ello parece molestar profundamente al gobierno de ARENA.

Ahora bien, Naciones Unidas debe tratar con la misma firmeza al gobierno salvadoreño y al FMLN. Si el Secretario General piensa que al engañarlo, el FMLN puso en duda su credibilidad; Naciones Unidas, al retirar el informe sobre El Salvador, ha puesto también muy en duda su independencia de un gobierno como el salvadoreño, cuya presión la ha obligado a retirar un aporte positivo para la comunidad internacional. Además, esta acción injustificada de Naciones Unidas ha dañado a su misión en Camboya, donde la organización desarrolla un programa similar al salvadoreño. El informe sobre las violaciones de los derechos humanos del gobierno camboyano fue retirado también de la conferencia para disimular la condescendencia de Naciones Unidas con el gobierno de El Salvador.

Al aceptar los argumentos del gobierno salvadoreño, Naciones Unidas ha caído en la trampa del olvido. En efecto, aquél pidió retirar el informe alegando que ya había dado respuesta a los señalamientos que en él se le hacían. Por lo tanto, al retirar el informe, Naciones Unidas avala con su autoridad algo que no es verdadero y mina los esfuerzos que ONUSAL hace en El Salvador para obligar al gobierno a cumplir con los acuerdos y las recomendaciones.

Pero eso no es todo. Naciones Unidas también aceptó que mantener el informe en la conferencia era ahondar heridas que más bien debían ser sanadas pronto. De esta manera, la organización se ha sumado a la campaña de olvido que el gobierno salvadoreño ha lanzado para contrarrestar los efectos del informe de la Comisión de la verdad. Al aceptar estos argumentos, Naciones Unidas ha hecho un triste servicio a la causa de los derechos humanos.

A este hecho, considerado escandaloso por los participantes independientes en la conferencia, se sumó el nombramiento del Dr. Gutiérrez Castro para ocupar un puesto en el comité jurídico de la Organización de Estados Americanos. La sorpresa y la indignación provocadas por este inusitado nombramiento están sintetizadas en el comentario de un jurista de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, quien dijo que éste "debiera estar en la cárcel, no ser promovido". Ciertamente, el Dr. Gutiérrez Castro no es el mejor representantes de la justicia salvadoreña, después de todos los señalamientos hechos por los organismos defensores de los derechos humanos, nacionales e internacionales, y por el informe de la Comisión de la verdad.

Este nombramiento y la postura latinoamericana en Viena, refleja que los países latinoamericanos se dan por satisfechos con los magros avances logrados en derechos humanos en El Salvador. No están dispuestos a aceptar las violaciones masivas y sistemáticas de hace unos pocos años, pero tampoco están dispuestos a llegar hasta las últimas consecuencias democráticas de los acuerdos. Se conforman con una mediocridad aceptable por la cuenta que les trae a ellos mismos.

Ha sido, pues, una mala jornada para la causa de los derechos humanos y un triste triunfo de la diplomacia del gobierno de ARENA.

RESPUESTA. El coordinador del FMLN, Shafick Handal, informó que el 20.06 envió una carta a Boutros Ghali, Srío. Gral. de la ONU, en la que se explica la forma en que el FMLN entregará las armas que quedaron fuera del inventario exigido por los Acuerdos de Paz. Si bien Handal no dio mayores explicaciones, Joaquín Villalobos prometió que esta semana entregarán más armas a ONUSAL en la periferia de San Miguel, aunque sin especificar el día. Villalobos dijo que habría otros depósitos más aún por localizar. "Estamos en campaña para recoger las armas debido a que numerosos compañeros han retenido material bélico por la desconfianza que tienen en el Gobierno y la Fuerza Armada, y otros materiales que por la misma situación de guerra irregular no teníamos control...", expresó Villalobos. (LPG.21.06., p.12).

DESMIENTEN. El FMLN desmintió que una de sus cinco organizaciones hubiera entregado ocho toneladas de armas a ONUSAL, tal como lo difundieran varios medios de comunicación el 18.06. El portavoz del FMLN, Juan Ramón Medrano, explicó que la confusión pudo originarse en el hecho de que "los residuos de pertrechos bélicos de la Expresión Renovadora del Pueblo (ERP) se trasladaron en dos camiones de ocho toneladas de peso cada uno. "Lo que pasó es que eran dos camiones con peso de ocho toneladas y lo que contenían eran una cantidad (no determinada) de chatarra", como partes de fusiles, granadas, trípodes y municiones, aclaró Medrano. El dirigente insistió en que la carga no contenía armas en buen estado y agregó que las mismas fueron introducidas al país antes de la mayor ofensiva de noviembre de 1989 (EDH. 21.06., p.65).

La prolongada polémica de las armas

El día 15 de junio, el Ministerio de Gobernación de Nicaragua dio por cerradas las investigaciones sobre los arsenales de armas que las FPL mantenía escondidos en ese país. Como resultado de las acciones se recuperaron al menos 1,325 fusiles de todo tipo, 19 misiles, casi 5,000 granadas y otros pertrechos militares que se encontraban en cinco "buzones" clandestinos de 15 casas de seguridad que el FMLN mantenía en Nicaragua. En una nota oficial el gobierno de ese país consideró que con el desmantelamiento de los buzones "se da por finalizado el proceso de localización y entrega de armas" de las FPL. A su vez, desde una semana antes, las armas incautadas bajo la supervisión de ONUSAL, comenzaron a ser destruidas.

Empero, la coyuntura política generada por el hallazgo de las armas irresponsablemente no inventariadas por el FMLN siguió su curso. El mismo día que se daba por cerrado el proceso de localización de las armas, el presidente Cristiani daba a conocer que el 11 de ese mes había dirigido una nota especial al Srío. Gral. de la ONU en la que expresa su profunda preocupación por la cuantiosa cantidad de armas, pertrechos de guerra y explosivos, propiedad del FMLN, que se encuentran en Nicaragua y en El Salvador. Por ello, así como por la falta de más de 200 armas del inventario presentado, indicó, se ha solicitado a la ONU la suspensión de la certificación del FMLN como partido político desarmado. Finalmente el presidente aseguró que aún existen grupos armados en Guazapa, Chalatenango y el volcán de San Salvador, los cuales han sido confirmados por ONUSAL, por lo que pidió al FMLN que aclare tal situación indicando si son o no parte de sus ex-combatientes.

En este mismo orden, el 14 de junio, el aún Ministro de Defensa, Gral. Emilio Ponce indicó que el FMLN podría tener más material bélico en Honduras, El Salvador y Nicaragua. El militar sostuvo que los explosivos encontrados son casi la mitad de lo entregado por la ex-guerrilla. Finalmente reiteró que esta situación comprueba la tesis de la Fuerza Armada que desde un principio sostuvo que las armas entregadas por el FMLN no eran todas y que el inventario no era objetivo. Ante tales declaraciones, Mar-

cos Jiménez, del FMLN, dijo que las acusaciones de Ponce eran "garrotazos a ciegas" sin ninguna base y con el propósito de afectar a la ex-guerrilla.

Sin embargo, en medio de estas acusaciones y de los problemas internos que pudieron haberse derivado del hallazgo de las armas, los costos políticos públicos más significativos para el FMLN han sido hasta hoy la llamada de atención hecha por el Secretario General de la ONU, y la amplia discusión en torno a su inadecuación a la estructura jurídico-institucional que define su nuevo perfil de partido político.

En el orden señalado, en un pronunciamiento sobre la actitud del FMLN emitido el día 11 de junio, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas deja constancia que ese Consejo "toma nota con preocupación del contenido de la carta del Srío. Gral. de fecha 8 de junio de 1993, relativa a la existencia de un depósito clandestino de armas en Nicaragua, pertenecientes al FMLN, descubierto el 23 de mayo. El Consejo considera que el mantenimiento de depósitos clandestinos de armas, constituye la más grave violación hasta la fecha de los compromisos asumidos en virtud de los Acuerdos de Paz firmados en México el 16 de enero de 1992. En ese contexto insta a que cumpla cabalmente con la obligación que contrajo de proporcionar un inventario completo de sus armas y municiones tanto dentro como fuera de El Salvador y de entregarlas de acuerdo a lo estipulado en los Acuerdos de Paz y a que continúe cooperando a este respecto con la ONUSAL". Por su parte el Srío. Gral. Boutros-Boutros Ghali remitió al FMLN una misiva en que solicitaba una reelaboración definitiva de su inventario de armas que debía ser entregada a más tardar el día 20 de junio. Vencido el plazo, el FMLN habría pedido una prórroga de 45 días más que al gobierno le han parecido excesivos.

En lo que a las manifestaciones por una suspensión temporal del FMLN como partido político corresponde, así se han pronunciado el diputado Guevara Lacayo, del MAC, y el Gral. Emilio Ponce. Por su parte, el candidato presidencial de ARENA, el Dr. Armando Calderón Sol, se limitó a reconocer que los arsenales de armas descubiertos al FMLN ponen en serias dificultades al Tribunal Supremo electoral debido a la existencia de un partido que no se ciñe a la normatividad legal, pero también ponen en dificultades al FMLN y al mismo proceso democrático. La mayoría de los políticos, sin embargo, si bien han rechazado la actitud del FMLN, también han coincidido en que

IRRESPONSABILIDAD. El Vicepresidente de la República, Francisco Merino, calificó de "respuesta irresponsable" la carta enviada el 20 pasado por el coordinador general del FMLN, Shafick Handal, al Srío. Gral. de la ONU, Boutros Ghali, en la que, a nombre del FMLN, pide 45 días más para un total desarme, al considerar que la obligatoriedad de dejar totalmente las armas está en los Acuerdos de Paz y ya no es momento para reprogramar o recalendarizar el desarme. Merino dijo que es una medida dilatoria, como es usual en ellos. "La realidad es que es un partido político que ha infringido los acuerdos de paz y las leyes de la República. Crea un desafío a la institucionalidad del país, ya que mientras hay armas en poder del FMLN se está haciendo una afrenta a la institucionalidad del Estado...", aclaró Merino (LPG. 22.06., p.3).

CUMPLIMIENTO. El 18.06. El FMLN y el PDC demandaron del Gobierno de la República el cumplimiento de los Acuerdos de Paz y que se tomen las medidas necesarias para crear un clima de estabilidad y credibilidad democrática. Ambos partidos políticos coincidieron en que la Policía Nacional en lugar de ir disminuyendo a medida que se va desplegando la Policía Nacional Civil, se ha ido incrementando, y lo que consideran de mayor gravedad es que con ex-miembros de la Guardia Nacional, Policía de Hacienda y de unidades autónomas de los Batallones de Reacción Inmediata. Asimismo señalaron que la Escuela de la Policía Nacional ha continuado funcionando y salen de ella entre 60 y 100 policía mensualmente, los cuales son incorporados a dicho cuerpo de seguridad, violándose los Acuerdos de Paz. (LPG 19.06., p.5).

resumen semanal

LUCHA ARMADA. El FMLN se comprometió ayer públicamente a no reanudar la lucha armada bajo ninguna forma al tiempo que manifestó su intención de cooperar en la búsqueda de buzones perdidos que contengan armamentos guerrilleros. Asimismo los ex-guerrilleros en un comunicado oficial condenan el asesinato de oficiales de la Fuerza Armada y piden al más corto plazo investigación y esclarecimiento de estos casos. El FMLN se refiere a que en las últimas semanas por lo menos cuatro oficiales del ejército han sido asesinados por desconocidos en circunstancias no esclarecidas. También piden se inicie una investigación profesional por parte de la Policía Nacional Civil con apoyo de la ONUSAL, para establecer la existencia y tratamiento de grupos armados que al parecer pertenecen a las organizaciones ex-guerrilleras (LPG 16.06., p.3)

GRUPOS ARMADOS. El ERP, miembro del FMLN, admitió la existencia de ex-combatientes y ex-soldados rearmados en el norte del departamento de Morazán, en protesta por el atraso de la distribución de las tierras. La dirigente Ana Guadalupe Martínez sostuvo que los grupos rearmados acusan a propietarios de haciendas incluidas en el programa de transferencia de tierras de estar instigándolos. Martínez dijo que de no buscarse una pronta solución a la transferencia de tierras a desmovilizados del FMLN y de la Fuerza Armada, el proceso de la consolidación de la paz se podría ver severamente amenazado. Por su parte, Salvador Samayoa, de las FPL, y Eugenio Chicas de la RN, manifestaron desconocer la existencia de sus militantes rearmados (EM.16.06., p.16)

aún cuando una suspensión puede ser válida jurídicamente, políticamente es lo menos adecuado para el país. Así se pronunciaron los diputados Roberto Viera, del PDC, Mario Valiente de ARENA, Rafael Morán Castaneda, del PCN, y Rubén Zamora de Convergencia Democrática. Por su parte el día 15, el Tribunal Supremo Electoral indicó que esperará los resultados definitivos de las investigaciones de la ONU y que, a su vez, ha pedido una nueva certificación del desarme del FMLN.

Como lo señalara en su momento Joaquín Villalobos, la factura política por la tenencia clandestina de armas ha sido alta para el FMLN. Y seguramente será una factura que se le seguirá cobrando en el futuro inmediato, especialmente en el contexto de la contienda electoral. De lo que no debe quedarle dudas al FMLN es que su mejor garantía para no exponerse a un nuevo resquebrajamiento de su credibilidad es la efectiva y total desarmamentización de sus antiguas estructuras. Firmados los acuerdos, no existe excusa para mantener estructuras armadas, por más que esas armas sean definidas como "residuales". El mantenimiento de armas no es garantía de nada para el FMLN —como algunos dirigentes de las FPL argumentaron tras el hallazgo—, sino más bien su mayor amenaza en la nueva etapa histórica del país.

En fin, lo cierto es que el hallazgo de las armas implicó un alto costo político para el FMLN, tanto a nivel interno como externo. Y estos costos, independientemente de la "mano criminal" que de acuerdo a las FPL habría provocado la explosión por la que se descubrió el arsenal, son también una resultante ineludible de su irresponsable actitud frente a los Acuerdos de paz. En este sentido, las declaraciones del dirigente de la FPL, Facundo Guardado, de que una suspensión del FMLN por parte del Tribunal Supremo Electoral sería "una irresponsabilidad y un absurdo" del que tendrían que "asumir las consecuencias", no constituyen más que un signo de su escaso tacto político. Si bien el momento histórico y político de El Salvador hacen de la existencia del FMLN como partido político uno de los mayores bienes para la nación; la dirigencia ex-guerrillera debe recordar que mayor ha sido su irresponsabilidad al mantener en su poder tan grandes arsenales de armas y debe asumir —antes que nadie— las consecuencias de sus violatorias acciones. Confrontar al aparato jurídico—institucional al que se han comprometido respetar no restituirá en lo mínimo la cuota de credibilidad que se ha perdido.

Nueva propuesta de gobierno de ARENA

El pasado 30 de mayo el partido gobernante ARENA presentó a la opinión pública su "Propuesta del Plan Nacional de Gobierno Alianza Republicana Nacionalista, ARENA 1994-1999", a través de los principales medios de comunicación escrita del país. La mencionada propuesta consta de cuatro planes: Plan de Acción Política, Plan de Fortalecimiento del Estado de Derecho y de Seguridad Pública, Plan de Desarrollo Económico y Plan de Desarrollo Social. En las líneas siguientes se pretenderá reseñar y comentar algunos aspectos de los planes de desarrollo económico y de desarrollo social.

Esta versión del proyecto político-económico ofrecido por ARENA muestra cierta tendencia a ignorar los compromisos y experiencias derivados del ejercicio del actual gobierno, en concreto los Acuerdos de Paz en materia económica y social, y la permanencia de algunas tendencias económicas poco recomendables y que se han señalado recientemente (**Proceso** 566 y 567).

Lo primero que debe resaltarse de este primer ofrecimiento electoral de ARENA es de que marca una ruptura entre los objetivos establecidos en los Acuerdos de Paz en materia económica-social y las finalidades del gobierno. Los Acuerdos de Paz contemplan la adopción de distintas medidas por parte del gobierno en el área económica-social, sin embargo, aparte del ofrecimiento de buscar el consenso nacional, la propuesta de ARENA no asume las responsabilidades derivadas del cumplimiento de los Acuerdos de Paz en el área económica-social.

En este campo existen importantes medidas que deben adoptarse, por ejemplo, la distribución de tierras afectadas por el conflicto, la adopción de medidas de compensación social, la ejecución del Plan de Reconstrucción Nacional. La llegada de un nuevo gobierno —aún del mismo ARENA— podría facilitar una exoneración de este en los cumplimiento de los Acuerdos de Paz asumidos por el gobierno de Alfredo Cristiani. La exclusión de estos de la propuesta de gobierno en cuestión sugiere que no serán tomados en cuenta explícitamente dentro de la estrategia de viabilización del desarrollo económico y social que se estaría persiguiendo.

En lo que se refiere estrictamente a las finalidades y estrategia de los planes de desarrollo económico y social estos presentan algunas modificaciones en relación a su predecesor que, sin embargo, no marcan ninguna diferencia esencial entre ambos. La estrategia económica de la propuesta de gobierno 1994-1999 concibe como "gran

CENSO. El Primer Censo Nacional de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del conflicto bélico se inició el 21 de este mes. Unos ciento cincuenta empadronadores, en 46 sedes ubicadas en los 14 departamentos, recibirán la información para determinar el número de discapacitados que existen en el país. El Censo lo lleva a cabo COPAZ y el Programa de Reinserción Productiva de Lisiados de Guerra (PROLIS), y es auspiciado por el Ministerio de Salud, CEE y la Cooperación Canadiense. Dicho censo comprenderá el levantamiento de la información sobre discapacitados para lo cual se han realizado cuatro categorías: censar a los lisiados de guerra del Ejército y de la ex-guerrilla, como también a los familiares de combatientes muertos, padres de la tercera edad y a niños que quedaron huérfanos. (LPG. 22.06, p.4).

APROBACION. La Asamblea Legislativa aprobó el 16.06. la "Ley de Protección de Personas Sujetas a Seguridad Especial", la cual considera como personas de alto riesgo a quienes hayan desempeñado los cargos titulares de cualesquiera de los Organos fundamentales del Estado y de la Vicepresidencia de la República. Los funcionarios o personalidades cuya posición los convierta en objetivos potenciales de agresiones o atentados, podrán gozar de por vida de protección especial de la Policía Nacional Civil (PNC). La Ley establece que las personas que deseen gozar de protección especial deberán solicitarla por escrito a la Dirección General de la PNC expresando las razones en que fundamenta tal petición. (EDH. 17.06., p.33).

resumen semanal

DESMINADO. Mario Mijango, responsable del desminado por el FMLN, afirmó que el barrido de minas colocadas durante el conflicto bélico, especialmente en las ex-zonas conflictivas en el Norte y Oriente del país, podría quedar inconcluso por falta de recursos económicos y técnicos. Sin embargo explicó que el proceso de desminado de las 18 antiguas zonas de guerra avanza satisfactoriamente, habiéndose realizado trabajos de limpieza en ocho de las zonas ex-conflictivas. En el proceso de desminado, iniciado el 23 de marzo, participan unas 200 personas entre miembros del Ejército, la guerrilla, la ONUSAL y la empresa IDAS de Bélgica. Se explicó que al inicio del programa se hacía un cálculo de 14 zonas minadas que contabilizan un total de 192 campos; no obstante, ahora existen 307 campos, lo que ha provocado una nueva redistribución geográfica. (LPG 22.06., p.4).

REELECCION. El 23.06. fue reelecto, por los partidos ARENA y PCN, el Dr. Rafael Hernán Contreras como Presidente de la Corte de Cuentas de la República. Asimismo fue electo para el cargo de Primer Magistrado de la misma el Dr. René Ayala Mendoza, de ARENA, y como Segundo Magistrado el Lic. Manuel Alfonso Rodríguez. ARENA y PCN sostuvieron que el Dr. Hernán Contreras le dará continuidad al proceso de modernización a la Corte de Cuentas; sin embargo, la oposición señaló que lo importante hubiera sido lograr un consenso, no sólo en la elección del Dr. Contreras, sino también en la del Fiscal y Procurador General, cuyos nombramientos continúan pendientes. (LPG. 24.06., p.5).

objetivo nacional" cinco aspectos: fomentar el crecimiento económico y la equidad que permita financiar programas sociales y de construcción de infraestructura, fomentar la economía social de mercado, generar confianza en el sector privado, promover la conversión del crecimiento económico en desarrollo social facilitando la revolución tecnológica y, finalmente, aumentar la inversión en infraestructura.

Algo que llama la atención, empero, es la exclusión de la finalidad de "Crear las condiciones para la erradicación paulatina de la extrema pobreza", anteriormente integrante de las finalidades del Plan de Desarrollo Económico de ARENA 1989-1994. El mismo plan para los años 1994-1999 se limita a mencionar dentro de sus finalidades el estimular "...un crecimiento económico (que) sea **real, fuerte, sostenido, indiscriminado y con equidad**, a fin de facilitar la generación de empleos productivos y proveer recursos para financiar los programas sociales y de infraestructura, que se requieren para mejorar las condiciones de vida, especialmente la de los más necesitados."

Por otra parte, algo que debe señalarse es que la propuesta para 1994-1999 tiene la tendencia de soslayar importantes aspectos de la dinámica económica que no han podido ser afectados por las políticas hasta ahora implementadas por ARENA en esa área. Por ejemplo, el problema que se plantea al modelo de ARENA de armonizar las necesidades de la apertura comercial al exterior con las necesidades abiertas por las condiciones de pobreza imperantes en el país. Se plantea el problema de la viabilidad del modelo al examinar problemas como los altos niveles de pobreza que prevalecen en el país, la incapacidad del Estado de ejecutar políticas sociales adecuadas a la magnitud de esta, la tendencia al déficit fiscal, al déficit del sector externo, el insuficiente crecimiento de las exportaciones, la poca vocación exportadora del aparato productivo, etc..

Aunque la nueva propuesta económica-social de ARENA considera en su estrategia global "Priorizar y evaluar permanentemente las políticas y programas con el fin de optimizar recursos", parece que esta no fue practicada a la hora de elaborarla.

En este marco, debe señalarse que aunque ambos planes de gobierno de ARENA asumen en su estrategia global la necesidad de realizar transformaciones del aparato productivo o "reorientarlo", la estrategia económica global 1994-1999 menciona la necesidad de fomentar una "revolución tecnológica", la cual se constituiría en el motor del desarrollo. De hecho, —como se mencionó más arriba— dentro de las grandes finalidades de la propuesta se cuenta una que relaciona el proceso de desa-

rollo económico con una supuesta revolución tecnológica.

Por su parte, el Plan de Desarrollo Social 1994-1999 que se ha presentado no vino a establecer con la misma fuerza que su antecesor que ARENA está interesado en la lucha contra la pobreza. Obviamente, esta situación es coherente con la postura asumida respecto a esta temática dentro de las finalidades del más reciente Plan de Desarrollo Económico de ARENA.

La actual propuesta de ARENA en el área social sugiere la existencia de cinco finalidades: promoción de la educación, salud, protección de la familia y el medio ambiente; creación de igualdad de oportunidades de acceso al progreso; "Continuar haciendo de El Salvador un País de Propietarios..."; fomentar el trabajo social para la erradicación de la pobreza y, finalmente, lograr la participación de toda la población de los beneficios del desarrollo y fomentar las inversiones en el desarrollo humano.

Es notorio que la estrategia que se propone no se plantea la ejecución de programas comprendidos dentro de lo que se denomina "compensación social" y que formaba parte importante de la estrategia social planteada para 1989-1994, que por cierto no ha dado muestras de haber impactado sensiblemente (**Proceso 533**). Esta situación podría plantear un problema fuerte en el área social, si es que se procede a efectuar los ajustes necesarios para aprovechar la apertura de mercados que se pregona, pues esto podría deteriorar la prestación de servicios públicos y los ingresos reales de la población en general.

Aunque la estrategia social contempla puntos importantes como el fortalecimiento del presupuesto social, modernización de los sistemas de seguridad y previsión social y de los programas sociales, etc..., es preocupante que pretenda desentenderse de la problemática que podría generarse en el área social a partir de la efectiva implementación de la estrategia económica que se propone. Sobre todo considerando que aún no se conocen todos los efectos negativos que puede generar un modelo de desarrollo como el propuesto.

En síntesis, la Propuesta del Plan Nacional de Gobierno de ARENA, además de que obvia el seguimiento del cumplimiento de los Acuerdos de Paz en materia económica-social, ignora la experiencia derivada del ejercicio del poder ejecutivo desarrollado por este mismo partido los últimos cuatro años.

Aunque aún no se conocen las políticas específicas para conseguir las finalidades de cada área, parece claro que no existió una evaluación del desempeño de las más recientes políticas económico-sociales o que deliberadamente se tratan de ocultar las fallas del Plan de Desarrollo actual.

PETICIÓN. Representando a más de 60 mil productores de la zona oriental, directivos de la Asociación Pro Defensa del Sector Productivo solicitaron a la Asamblea Legislativa prorrogar por un año más el decreto 292, antes de que la banca inicie el primero de julio próximo, los respectivos embargos. El Sr. Carlos Morales, secretario de la asociación, informó que en dos ocasiones se ha prorrogado el decreto en mención pero que, debido a los problemas burocráticos de la banca, continúa sin solucionarse la situación económica de miles de productores. Agregó que la banca debe ser más ágil en los refinanciamientos y dar recursos para nuevos trabajos porque, de lo contrario, se incrementará un vacío en la producción. Destacó, además, el hecho que se brinde ayuda a los ex-combatientes y que su sector, que se mantuvo produciendo durante los años de conflicto, necesita también de ciertos recursos. (**LPG 23.06., p.3**).

APOYO. Los líderes de la Comunidad Europea (CE) expresaron en una reunión cumbre realizada en Copenhague que tienen prevista una mayor cooperación con los estados de América Central. La declaración final de la cumbre expresó que los líderes del grupo de 12 naciones "daban la bienvenida a la firma en San Salvador del Tratado de cooperación entre la CE y los países centroamericanos, (la cual) contribuirá a intensificar y dar un mayor incremento a una cooperación mutua". Además la CE también dijo que estaba a favor de las recientes medidas tendientes a una paz duradera en El Salvador y Guatemala. (**LPG 23.06., p.9**).

NEGOCIACIONES. El ex-ministro de Economía, Ing. Arturo Zablah, durante una disertación ante miembros de COEXPORT, ASI y Cámara de Comercio, indicó que los principales logros obtenidos en las negociaciones comerciales internacionales son la aprobación de las leyes de reactivación de las exportaciones, zonas francas y recintos fiscales, la modificación a la ley de fomento y garantía a la inversión extranjera y la adhesión de El Salvador al Organismo Internacional de Inversión (MIGA) y a la Corporación de Inversiones Privadas Transatlánticas de los Estados Unidos (OPIC). Asimismo el funcionario expresó que en el proceso se eliminaron las trabas al comercio exterior y se unificaron los trámites e instituciones a través del CENTREX; se modificó el impuesto de exportación del café, se creó el Consejo de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y se adquirieron redes de información con Estados Unidos, Europa y América Latina. Además se han realizado gestiones para ampliar la iniciativa de la cuenca del Caribe para que se extiendan los beneficios que México obtendrá en el NAFTA; en el área del Caribe se está negociando una liberación del comercio con la República Dominicana, siguiendo el patrón de relaciones que se ha tenido con Venezuela y México. Finalmente el Ing. Zablah señaló como recomendaciones a aplicar, la reducción de las tasas de interés en función de la expectativa inflacionaria, aumentar la liquidez bancaria utilizándola hacia créditos productivos, así como mejorar la infraestructura y establecer en el menor tiempo posible la apertura de fronteras en la región. (LPG 22.06., p.12).

El grave reto de la educación nacional

Sin haber logrado avances de consideración para solventar la crisis educacional que afronta el país desde hace muchos años, la Lic. Cecilia Gallardo de Cano, dimitió al puesto de Ministra de Educación, el cual desempeñó durante un período de 4 años. Fuentes oficiales confirmaron que la renuncia fue aceptada por el Presidente Cristiani, y entró en vigencia a partir del 1º de junio. Personeros del Ministerio de Educación afirmaron que la decisión de la ex-Ministra obedeció a motivos personales, sobre los cuales no se dio mayores detalles; sin embargo, se especula una posible candidatura a la vicepresidencia de la República, como compañera de fórmula del Dr. Armando Calderón Sol, para los comicios de 1994.

Según políticos de oposición, durante los años que la Licda. de Cano fungió como Ministra de Educación, no se registraron mejoras cualitativas ni cuantitativas en cuanto a la crisis educacional que impera en el país. Por ejemplo, datos proporcionados por la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico Social (FUSADES, 1990), indican que en El Salvador el nivel de analfabetismo es de aproximadamente el 50% de la población total; atribuyéndose el mayor porcentaje a mujeres residentes en áreas rurales.

Esta problemática continúa latente, y confirma una ya vieja tesis de la UCA, según la cual "la crisis de nuestro sistema educativo no está donde la suelen poner los grupos minoritarios, sus técnicos y sus pseudo-intelectuales". La permanente falta de solución a los problemas y tensiones sociales muestra que la estructura social se aproxima o ha llegado ya a un punto en que la única solución posible está justamente en la transformación de la estructura misma. El problema pues, es mucho más complejo y políticamente más delicado de lo que parece, dado que la crisis del sistema educativo es expresión de una crisis global social (ECA, 1978). Por lo tanto, no es con la aplicación de medidas cosméticas como se va a solventar el problema de la educación en el país; ni las con millonarias campañas gubernamentales a través de las cuales se pretende hacer creer a la población que se está inaugurando una escuela por día. Campañas que, por lo demás, no dejan de ser parte integral de la propaganda proselitista de cara a las elecciones de 1994.

Antes que nada, es imprescindible una objetiva evaluación gubernamental de la atención educacional brindada en los centros de enseñanza, de las condiciones socio-económicas de la población infantil destinataria real o potencialmente de los programas educativos —especialmente en las zonas rural y marginal urbana— y, finalmente, de la disponibilidad de recursos humanos y materiales para hacer frente a las necesidades educacionales planteadas por la población.

En el orden señalado más atrás, datos proporcionados por el Ministerio de Planificación (1983), señalan que desde 1979 más de medio millón de la población se desplazó de sus lugares de origen hacia diversas zonas de la capital, a raíz del conflicto bélico que azotaba el país en ese período. Los informes señalan además, que el 40% de los desplazados estaban en edad escolar (5-12 años), lo que representaba un aproximado de 200.000 niños. Entre estos, 80.000 no estaban cubiertos por el Sistema Oficial de Educación.

Durante los años de 1990 y 1991 —como lo fue en toda la década de los 80—, la guerra acaparó la atención del gobierno; dejando a un lado la problemática que enfrentaba el sistema educativo. Desde que inició el conflicto armado, se verificaron incrementos alarmantes en el gasto dedicado a Defensa y Seguridad Pública. De esta suerte, "Se sientan las bases para una economía de guerra... y ya no importan los efectos perniciosos que en lo económico y social puede ocasionar un determinado presupuesto; sólo interesa que la economía en su conjunto tenga como prioridad profundizar el conflicto..." (Realidad Nacional, 1988). Ahora, tras la firma de los acuerdos de paz, el problema educacional se mantiene. Ello pese a que el Presidente Cristiani manifestó en su informe del 4o. año de gobierno que su programa social se ha centrado en darle a las personas más pobres los elementos necesarios para que puedan romper el círculo vicioso de la pobreza, al tiempo que aseguró que en los últimos 3 años se han duplicado los recursos destinados al área educativa.

Las cifras del cuadro muestran que en el año de 1991 el presupuesto del Ministerio de Defensa era todavía superior al de Educación, contrario a las declaraciones del presidente Cristiani según las cuales "la inversión social que ha hecho el actual gobierno, es de las más grandes que ha habido en la historia, hemos más que duplicado educación y salud..." (La Prensa Gráfica 14.06.93 pag.5). Si bien en los últimos 2 años ha habido un incremento en el presupuesto del Ministerio de Educación, este no es

REANUDAN COMERCIO. La Embajada Británica anunció oficialmente el día 22.06 la reinaguración de las relaciones comerciales entre El Salvador y el sector exportador inglés, en un esfuerzo por fortalecer los lazos empresariales que se perdieron durante la década de los ochentas. El embajador británico en el país, Sr. Michael Connor, indicó que se ha abierto una Sección Comercial en la sede diplomática, la cual pondrá directorios y catálogos sobre la industria a disposición de los empresarios, y ofrecerá asistencia para obtener representación de compañías británicas. Además la embajada cuenta con la red de comunicaciones "EIS", para enlazar compañías salvadoreñas con los proveedores ingleses.

(LPG 22.06., p.5).

CAPACITACION. El director de asuntos consulares de nuestro país, Lic. Mauricio Suárez, informó que, ante el nuevo orden económico mundial, se necesita unificar esfuerzos entre el gobierno, la empresa privada, fundaciones y gremiales a fin de promover la producción salvadoreña en el exterior. Para lograr ese objetivo, el funcionario señaló que se debe ocupar al máximo la infraestructura del servicio exterior y que los cónsules y agregados comerciales deben servir como agentes de promoción capaces de atraer la inversión extranjera y fomentar el intercambio comercial. Para ello el servicio exterior salvadoreño iniciará próximamente una capacitación en las áreas económica, política y social. (LPG 18.06., p.25).

PROYECTOS. El consejo de administración del FIS aprobó en el mes de Mayo, la erogación de más de 70 millones de colones, para financiar 599 proyectos relativos a obras de mejoramiento social en las áreas de salud y educación, esperando beneficiar a más de 120 mil personas. Para agilizar la implementación de todos esos proyectos, se ha creado una gerencia de gestión, la cual es una unidad móvil que se está desplazando por distintos rumbos del país para facilitar la firma de contratos de financiamiento y agilizar la ejecución de las obras. (LPG 18.06., p.12).

COOPERACION. Fuentes oficiales costarricenses indicaron que la Comunidad Europea (CE) y los países centroamericanos firmaron un convenio de cooperación para mejorar la salud de las madres y los niños del área. Para ello el convenio prevé una inversión de 20 millones de dólares en los próximos 5 años, que se dirigirá en especial para fortalecer la salud materno-infantil en las áreas rurales. (EDH 17.06., p.6).

NUEVA ESCUELA. Directivos de la institución educativa en formación denominada "Escuela Superior de Economía y Negocios" indicaron que con esta entidad se busca satisfacer la demanda del mercado laboral con profesionales altamente capacitados y educados en las nuevas tendencias del mundo de los negocios. Por ello se están entablando convenios de intercambio con prestigiosas universidades extranjeras, para preparar a líderes empresariales. (EDH 17.06., p.3).

muy significativo, ya que durante la década pasada las estadísticas oficiales del Ministerio de Educación reflejaban que los demandantes de la educación pre-escolar se acercaban al medio millón y eran atendidos menos del 20%; y los demandantes de la educación básica llegaban a 1,261,369 y sólo se atendían a 1,013,000 dejando fuera del Sistema Educativo a unos 248,369 equivalente a (19%) del total de alumnos demandantes de la educación básica (UNICEF, 1989).

Distribución del presupuesto de defensa y educación (1991-1993)

DEPENDENCIA	CANTIDAD ASIGNADA		
	1991	1992	1993
MINIST. DEFENSA	879,590.040	917,147.320	866,483.700
MINIST. EDUCAC.	736,437.400	918,712.480	1.106,305,600

Fuente: Ley General del Presupuesto —varios años— y periódicos.

Obviamente estos niños que no fueron atendidos durante el período de la guerra, con la llegada de la paz deberán incorporarse al sistema educativo. Para 1991 la matrícula inicial a nivel nacional era de 1,151.100. A esta cifra debemos sumar todos los niños que no fueron atendidos durante el conflicto (248,369) y los que se han incorporado durante los últimos 2 años. Aunque no hayan cifras oficiales que indiquen la cantidad de niños que están quedando fuera del sistema educativo, podría hacerse una valoración aproximada y el dato resultante sería significativo. Ello sólo vendría a reafirmar la necesidad de dotar al sistema de mayores recursos financieros.

Los fondos para hacer frente a los graves retos de la educación nacional bien podrían ser tomados de un recorte al presupuesto del Ministerio de Defensa. La nueva situación de paz y la reducción del ejército a la mitad, pueden permitir un recorte de esta naturaleza. Por lo pronto, el presupuesto de defensa sigue siendo demasiado abultado para las necesidades reales de ese ministerio. Trasladar los recursos del Estado a aquellas áreas que —como la educación— necesitan mayor atención, puede ser el primer paso para dar viabilidad a un proceso de desarrollo nacional.

Esperados e insuficientes cambios en la Fuerza Armada

Algunos lo podrán asumir como un extraordinario ejemplo de su habilidad; otros, en cambio, como un descarado abuso de prepotencia y falta de respeto al sacrificio y el dolor de una innumerable cantidad de personas; habrá quienes lo consideren como otro elemento más para confirmar que en nuestro país la bota militar continúa instalada sobre el poder civil. El hecho es que, de cualquier forma, un grupo de altos miembros de la institución castrense lograron capear infinidad de tempestades en su contra, principalmente las que se originaron a partir de las recomendaciones hechas por la Comisión ad hoc —instancia encargada de la evaluación individual de sus miembros— y la Comisión de la Verdad. Sin embargo, dentro de unos días por fin la Fuerza Armada de El Salvador (FAES) dejará de contar con una serie de individuos que, contra viento y marea, durante los últimos años mantuvieron la conducción de ésta en sus manos. Al momento de ser publicadas estas líneas, estaremos más cercanos al retiro definitivo de los generales René Emilio Ponce, Juan Orlando Zepeda, Mauricio Ernesto Vargas y Gilberto Rubio Rubio, entre otros oficiales... si no sucede otra cosa.

Ciertamente, son muchas las expectativas generadas a raíz de los inevitables cambios que deberán suscitarse en la alta jerarquía de la institución castrense. Con natural sospecha, nos preguntamos si éstos representarán avances reales en la capacidad de la FAES para asumir el rol que le compete, después de la firma de los acuerdos de paz. Algunos percibimos este acontecimiento con un justo escepticismo, después de haber observado cómo se han manejado las recomendaciones hechas por las comisiones ad hoc y de la Verdad. Ahora se pretende hacer creer a la opinión nacional e internacional

que muchos de los que abandonan la milicia, lo hacen como parte de un proceso natural a raíz de haber cumplido su tiempo de permanencia en la institución.

En forma peligrosa, no se acataron inmediatamente las citadas recomendaciones y se dejó abierta la posibilidad de que —en el futuro inmediato— ciertos personajes de conocida participación, directa o indirecta, en violaciones a los derechos humanos puedan presentarse como aspirantes a ocupar cargos en la administración pública. Es más, el pasado 9 de junio se aprobó un decreto mediante el cual se otorgarán pensiones a aquellos militares que, en cumplimiento de los acuerdos de paz, sean dados de baja sin haber cumplido la edad para su jubilación. Con ello se estará en capacidad de premiar a quienes, desde su cargo en la FAES, incurrieron en delitos contra la dignidad humana en el pasado reciente. Así, se pone en riesgo la real transformación de la institución armada, al dejar sentado un peligro precedente que puede ser interpretado —por los que aún permanecen en ella— como un triunfo de la impunidad.

Confiemos en que la oportunidad que ahora se le presenta al comandante general de la FAES, el Lic. Alfredo Cristiani, sea aprovechada en sintonía con el espíritu y la letra de los acuerdos de paz. Pese a todo, aún mantenemos la esperanza, pensando en el establecimiento de las condiciones para el pleno respeto de los derechos humanos en nuestro país. De no ser así, no queda más que continuar con el esfuerzo por desterrar la mentira oficial e institucionalizada, haciendo surgir —del dolor de las víctimas— la necesaria verdad del pasado, para la construcción en el presente de un futuro en paz con justicia.

Revelador e impactante informe sobre derechos humanos

Recientemente recibimos el informe de la labor que, durante 1992, realizó el denominado Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). En menos de cuarenta páginas se encuentran registradas algunas violaciones a los derechos humanos ocurridas durante los últimos años, a partir del trabajo científico especializado que en su investigación desarrolló este grupo serio y competente de profesionales. Dicho reporte se ofrece como una importante muestra de la crueldad y el horror que continúan imperando en el planeta, producto de la acción represiva estatal. Son siete los casos incluidos y ubicados según el país donde ocurrieron: Argentina, Bolivia, Panamá, Guatemala, Croacia, Irak y —por supuesto— El Salvador. El cuadro es brutal, reflejo de la inhumanidad de aquellos que en función de particulares intereses, con el pretexto de defender las "instituciones", se encargaron de sembrar la muerte mediante las ejecuciones sumarias y las desapariciones forzadas, así como los ataques indiscriminados con armamento convencional y químico.

Al explicar sus antecedentes, en la parte introductoria del documento, los integrantes del EAAF sostienen que cuando en el cono sur los pueblos se reencontraron con la democracia, junto a ella apareció "la necesidad de investigar lo ocurrido en el pasado reciente, especialmente en relación a las violaciones de los derechos humanos". En ese marco surgieron, además, muchas inquietudes en torno al sistema judicial y la administración de justicia, como elementos básicos para el rumbo futuro de ese camino que se empezaba a transitar. Es durante esa época cuando algunos jueces y los familiares de las víctimas escudriñaban cualquier rincón donde, independientemente de la procedencia del dato, existiese al menos una mínima

posibilidad de localizar los restos de algún "desaparecido". Una tarea como ésta, dolorosa desde su origen, debía enfrentar además otros problemas. Dos de ellos, en torno a los peritajes forenses.

En relación a dichas dificultades, el informe advierte que "los médicos forenses oficiales —a cargo del trabajo—tenían poca experiencia en la exhumación y análisis de restos óseos (su práctica profesional se especializa en cadáveres). Esto produjo que las exhumaciones se realizaran de una manera completamente anticientífica, llegando incluso a usar palas mecánicas y topadoras para remover los esqueletos. Se destruía así, evidencia fundamental no sólo para llegar a identificar los restos sino también para los procesos en trámite contra los responsables de los hechos". Pero además, continúa el texto, "muchos forenses oficiales —que trabajaban para el poder judicial o para la policía— fueron cómplices, por acción u omisión, del régimen militar anterior".

De lo anterior, "buscando contribuir a la solución de este grave problema", surgió el EAAF como una institución no gubernamental independiente, de carácter científico técnico que "trabaja como perito o consultor del Poder Judicial y organismos de derechos humanos nacionales e internacionales". Coherente con su definición institucional, el grupo compuesto por trece expertos empezó en 1986 su trabajo extrafronterizas; en nuestro país, el EAAF colaboró puntualmente en la investigación científica de la ejecución colectiva en El Mozote, departamento de Morazán, inicialmente a solicitud expresa de la Oficina de Tutela Legal del Arzobispado (OTLA) y después como consultores forenses para el mismo caso, nombrados por la Comisión de la Verdad.

Vale la pena enumerar los objetivos y actividades del Equipo. En primera instancia, se plantea emplear "métodos y técnicas de la arqueología, la antropología física y la medicina legal, para proveer documentación científica en procesos judiciales que investiguen violaciones a los derechos humanos". En segundo lugar, busca "asistir a las familias de las víctimas en su derecho a recuperar los restos de sus seres queridos desaparecidos, de modo que puedan realizar los ritos funerarios correspondientes y expresar finalmente su duelo". Además, colaboran en "la formación de equipos similares o de profesionales en otros países que también necesitan investigar violaciones a los derechos humanos". También realizan seminarios sobre la aplicación de las ciencias forenses a estas investigaciones, con el fin de capacitar a las organizaciones humanitarias y los funcionarios judiciales. Finalmente, trata de contribuir "en la reconstrucción de la historia reciente, muchas veces tergiversada o escondida por los gobiernos e instituciones comprometidas en los hechos que se investigan". Así, además del establecimiento de la responsabilidad judicial en cada caso, para el EAAF "es fundamental preservar la memoria histórica de la sociedad para que nunca más vuelvan a repetirse los trágicos hechos del pasado".

Con muchas limitaciones, producto de los obstáculos que le colocaron en el camino aquellos que aún se resisten al conocimiento de la verdad, a la impartición de justicia, a la reparación del daño causado y a mantener el recuerdo exacto de nuestra dolorosa historia, el Equipo Argentino logró hacer algo en nuestro país; ahora, la síntesis de su esfuerzo lo tenemos en nuestras manos para comenzar a compartirlo. El apartado relativo al caso de El Mozote, incluido en el documento, sólo es superado en su volumen por el caso del Kurdistan iraquí. De las conclusiones sobre la masacre realizada por el terrible —para algunos "glorioso"— Batallón

Atlatl en 1981, cabe rescatar lo que consideramos más importante. Veamos.

Según el informe del EAAF, en el sitio conocido como "El Convento" —pequeña habitación para uso del sacerdote, cuando éste llegaba al cantón— se ubicaron al menos 143 víctimas, de las cuales 131 eran niños "con una edad promedio de 6 años". Entre los esqueletos adultos, se descubrió el de "una mujer en su último trimestre de embarazo. Se encontraron huesos de feto en la zona pélvica del mencionado esqueleto". Pese a que no se pudo precisar con seguridad si todas las personas fueron ultimadas dentro del lugar mencionado, sí se estableció con seguridad la ejecución de nueve en el interior del mismo, "mientras estaban en posición horizontal, acostadas sobre el piso. Los disparos se realizaron de arriba hacia abajo, atravesando los cuerpos y la ropa de las víctimas, produciendo claros orificios en el piso e incrustándose en su interior". Sin descartar el hecho de que algunos niños hayan sido acribillados fuera y después lanzados dentro de "El Convento", el Equipo Argentino no descarta la posibilidad de que todas las víctimas encontradas allí pudieron haber fallecido hacinadas en ese pequeño espacio, pues "se encontraron suficientes cantidades de fragmentos de proyectil en asociación directa con los restos".

Y los datos abundan. Después de la masacre, los sicarios incendiaron el lugar y el "fuego produjo un daño importante en los huesos, vestimenta y efectos personales... La mayoría de las víctimas estaban vestidas y muchas tenían efectos personales entre su ropa, tales como juguetes, bolitas de vidrio, medallas, cruces y monedas". De la inspección balística, se concluye que "la posición de algunos tiradores, se encontraba en la puerta de entrada de la vivienda (situada en la pared oeste) y en la zona sudoeste del sitio, disparando desde el interior y desde el exterior, a través de una ventana, hacia el sector noreste de la vivienda". Todos los car-

reporte del IDHUCA

tuchos localizados revelan su procedencia exacta: una planta proveedora del gobierno estadounidense ubicada en Lake City, cerca de Independence, Missouri, EE.UU. Según el estudio, fueron veinticuatro los fusiles calibre NATO 5.56 mm. que vomitaron su fuego criminal contra casi ciento cincuenta civiles indefensos, en su mayoría menores de edad. Al finalizar esta etapa de su inhumana y cruel tarea, la "aguerrida" y "heroica" tropa del Atlacatl, obedeciendo órdenes de sus más "valientes" jefes culminó otra de sus "hazañas bélicas" arrojando "uno o más artefactos explosivos y/o incendiarios".

¿Resulta o no impactante conocer el resultado de una investigación científica, realizada por un grupo de expertos cuya trayectoria reconocida a nivel mundial le ha permitido colaborar, desde su especialidad, con la causa de los derechos humanos sin importar nada más que la justicia y la verdad? Des-

pués de las desacertadas declaraciones,— las más recientes— del doctor Juan Mateu Llorc en su calidad de director del Instituto de Medicina Legal sobre las violaciones sexuales y las mujeres, hemos observado el desarrollo de una campaña que pretende destacar el "alto nivel científico" de esta institución. De la misma forma, convendría que se reconociera la calidad profesional del trabajo desarrollado por el EAAF y de los resultados de su investigación. Así, se estaría contribuyendo a una mayor cualificación en este tipo de investigaciones, para beneficio de las víctimas de las violaciones a sus derechos humanos en nuestro país y para lograr el esclarecimiento de la verdad, la aplicación de la justicia y la necesaria reparación de tantos daños causados por los que, ahora, intentan tranquilizar su conciencia con una insostenible autoamnistía.

PRESENTACION

El boletín "Proceso" sintetiza y selecciona los principales hechos que semanalmente se producen en El Salvador y los que en el extranjero resultan más significativos para nuestra realidad, a fin de describir las coyunturas del país y apuntar posibles direcciones para su interpretación.

Sus fuentes son los periódicos nacionales, diversas publicaciones nacionales y extranjeras, así como emisiones radiales salvadoreñas e internacionales.

Es una publicación del Centro Universitario de Documentación e Información de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas"

SUSCRIPCION ANUAL

El Salvador	
personal	¢ 65.00
correo	¢ 90.00
Centroamérica y Panamá	\$ 25.00
Norte y Sur América	\$ 50.00
Europa	\$ 75.00
Otras regiones	\$ 75.00

Los suscriptores de El Salvador pueden suscribirse en la Oficina de Distribución de la UCA o por correo. Los cheques deben emitirse a nombre de la Universidad Centroamericana y dirigirse a Centro de Distribución UCA. Apdo. Postal (01) 575, San Salvador, El Salvador, C.A. Teléfono: 733556 y 734400. Ext. 161 y 191.